

ÍNDICE

26. La ilicitud de las pruebas tras la entrada por la Inspección en el domicilio constitucionalmente protegido
27. Sobre la legitimación y alcance del derecho a la devolución del tramo autonómico del impuesto sobre hidrocarburos declarado ilegal
28. El secreto profesional del abogado como límite al deber de colaboración con la Administración tributaria
29. El Tribunal Supremo reitera su criterio sobre la aplicación del principio de proporcionalidad del Derecho de la Unión Europea como límite a la imposición de sanciones tributarias
30. La falta de prueba de la Inspección no posibilita la retroacción de actuaciones
31. A vueltas con el dies a quo del plazo de prescripción del derecho a solicitar la devolución de ingresos indebidos
32. La sanción por desatención de los requerimientos de información no exige acreditar de qué manera se han entorpecido las actuaciones inspectoras
33. Resolución de disputas en el contexto del Pilar II
34. La rehabilitación del crédito incobrable no restituye per se la acción frente al responsable tributario
35. La ampliación del alcance de las actuaciones de comprobación limitada
36. El Tribunal Supremo completa su jurisprudencia sobre la validez de las notificaciones tributarias electrónicas atendiendo a la doctrina constitucional más reciente
37. La idoneidad de las garantías ofrecidas para la suspensión de la ejecutividad de actos impugnados en la vía económico-administrativa
38. Efectos de la distinción entre la prescripción administrativa y penal sobre la facultad de investigación de la Administración Tributaria

39. La naturaleza sancionadora de la responsabilidad tributaria y la garantía del non bis in idem en su vertiente procedimental

40. El Tribunal Supremo se pronunciará sobre si debe apreciarse en todo caso la utilización de medios fraudulentos en supuestos de simulación de sociedades profesionales

41. La Inspección de Hacienda frente a obligados tributarios domiciliados fuera de su ámbito de competencia territorial

42. El principio de buena administración y la bilateralidad en la regularización de las operaciones vinculadas

43. Vinculación del juez penal a las resoluciones de entrada y registro autorizadas por el juez contencioso-administrativo

44. Sobre la imposición de sanciones tributarias cuando el acta descarta expresamente la existencia de indicios de la comisión de infracciones

45. El principio de regularización íntegra y los límites invocados por la Administración

46. La influencia del Derecho de la Unión Europea en la aplicación de la cláusula general antiabuso del artículo 15 de la Ley General Tributaria

47. Sobre la posibilidad de la Inspección de recalificar como simulado un negocio jurídico celebrado en un ejercicio prescrito

48. La impugnación de sanciones sobre la base de vicios que afectan a una previa liquidación firme

49. Efectos interruptivos de la prescripción por el inicio de actuaciones de comprobación de alcance genérico en los impuestos de devengo instantáneo

50. La naturaleza instrumental de la liquidación tributaria vinculada a delito y el régimen de recursos contra ella

51. El alcance de la estimación de un recurso jurisdiccional sobre la base de la inconstitucionalidad del Real Decreto Ley 3/2016

52. La nulidad (o no) de los acuerdos de liquidación cuando se anula un acuerdo de rectificación de oficio del domicilio fiscal
53. El carácter sancionador de la responsabilidad tributaria de los administradores de sociedades mercantiles
54. Sobre la procedencia y el alcance de la facultad de calificación del artículo 13 de la Ley General Tributaria en la jurisprudencia reciente del Tribunal Supremo
55. La necesaria motivación de la denegación de la ampliación del plazo para formular alegaciones dentro del procedimiento de inspección tributaria
56. La ineficacia de la sorpresiva aparición ex post de notificaciones tributarias
57. Necesidad de conceder plazo de alegaciones previo a la exigencia de los intereses de demora en el periodo ejecutivo
58. Carácter preceptivo de la declaración de caducidad del procedimiento de comprobación limitada y consecuencias derivadas de su incumplimiento
59. Aportación por la Administración, en vía contencioso-administrativa, de documentos que debieron haber formado parte del expediente administrativo
60. La facultad de la Administración tributaria de reiterar los actos anulados por razones de fondo: también las derivaciones de responsabilidad de naturaleza no sancionadora